



CIRCULAR 439

1712

Ibagué, 21 de agosto de 2024

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE IBAGUÉ

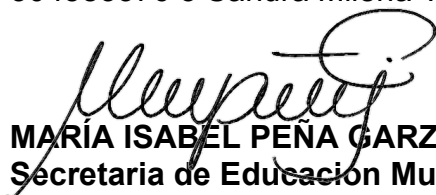
ASUNTO: CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN PROYECTOS PARA LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO

La Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario; en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 020 del 13 de diciembre de 2017 y con el propósito de promover el emprendimiento estudiantil; invita a los rectores y rectoras de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Municipio de Ibagué interesados en presentar sus proyectos para participar en la feria Microempresarial Estudiantil a inscribir máximo dos en el siguiente enlace <https://forms.gle/pnuT9nMJ46E6TdpBA>

Los proyectos seleccionados deben ser registrados por el rector/a a más tardar el lunes 26 de agosto de 2024, una vez se cierre el proceso de inscripción, esta dirección procederá a realizar la evaluación y la selección de los emprendimientos que se presentaran en la feria según la siguiente clasificación:

- Artesanía
- Agroindustrial Tecnología
- Alimentos preparados
- Salud y Belleza
- Confección y Moda
- Agropecuario
- Otros

Concedores del compromiso que ustedes tienen con el Programa Transversal de Educación Económica y Financiera, en el eje temático de Emprendimiento, esperamos su activa participación y apoyo durante el evento. Para más información se pueden comunicar con las profesionales Olga Lilia Caicedo Torres al móvil 304583376 o Sandra Milena Tovar al 3233939536


MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Sandra Tovar- Profesional Universitario Dirección de Calidad Educativa *Sandy*
Redactó: Jackelinn Tatiana Suárez – Profesional contratista SEM

